

8078-12

1007226

1-7 216
10 051

CR11-0284 06
16.000000 100 X 4011888 15

1. ANTES DE LA LOTE 2. MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		3. LOTE 1 4. POR PASADIZO NACIONAL 5. POR PASADIZO VEHICULAR 6. POR AVENIDA 7. POR CALLE 8. POR CALLE LATERAL 9. POR LA PLAZA		10. SERVICIOS DEL LOTE 11. SERVICIOS 12. SERVICIOS ARMADOS 13. SERVICIOS 14. SERVICIOS	
--	--	--	--	---	--

Sello # MAY 6/2012

72
52
091

DATOS DEL PROPIETARIO													
PERSONERIA	APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	EDAD	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA					
	LD	LA	CLARICIA	TERCE	9	MANUEL	5	11/10/12					
	CARBONERA		MONTES		MANANA	DIANA							
CODIGO													

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		levantamiento	
AVALUO DE LA PROPIEDAD VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION (sin centavos)			
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA
OBSERVACIONES:			



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO.-

A favor de LA SEÑORA MARIA DIGNA CABRERA PACHAY

Cuantía USD \$ 4,048.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 6.265

Manta, a 31 de OCTUBRE de 2012

NÚMERO : (6266)

NOTARIA PÚBLICA : OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA
JAMIED MANNERSALO: A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA
DIANA CALDERON PACHAY.



CUANTIA : USD \$ 4.045,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del canton Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador hoy día miércoles, veintita
nueve de octubre del año dos mil doce, ante mi, abogada ELSYE
CEDENO MIERANLITZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública
Cuarta del canton Manta, mediante Acción de Personal numero 128-UP-
CIM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la
Industria de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil
doce, comparecen y declaran por una parte, en calidad de

VENDEDORAS la señora LAILA CLEMENCIA JAMIED MANNERSALO,
de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderada
señora LUISA CLEMENCIA JAMIED CALDERON, según consta de la
copia del Poder Especial, que se adjunta como documento habilitante, a
quien da conocer hoy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponden a los numeros uno tres cero cero tres
ocho cuatro cinco dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente
certificada por mi, agrupo a esta escritura. La compareciente es de

NOTARIA PÚBLICA: GUSTAVO
MANTA, MANABÍ

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora MARIA DIGNA CABRERA PACHAY, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números, uno tres cero dos seis cero cinco cinco tres guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA PUBLICA MANTUA REPRESENTADA POR SU APODERADA

LA ILUSTRISIMA SEÑORA JACINTO CALDERON, segun consta de la copia

del original que quien en adelante se le denominara "LA

VENTA PERLA" a favor para la señora MARIA DIGNA CABRERA

de quien se trata de personas y personales derechos a quien en la

presente denominaciones "LA COMPLETORIA" SEGUNDA

ANTERIORES. Declara la señora LAURA CLEMENCIA JACINTO

MARTINEZ de nombre de su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA

JACINTO CALDERON, que es dueña y propietaria de un lote de

terreno situado con el numero UNO de la Manzana "L" Una, ubicada

en la Estacion Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del canton

Mantua, el mismo que lo adquiri mediante sentencia dentro del Juicio de

Particion entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderon

Martinez, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de

Mantua, debidamente protocolizada en la Notaria Publica Tercera del

canton Mantua, el cuatro de diciembre del año dos mil noventa

debidamente inscrita el veintiseis de febrero del año dos mil diez.

De lo teniente que con los siguientes mediciones y linderos: POR EL

lado con diez metros y linderos con este bien. POR ALFARO

lado con cinco metros y linderos con el lote numero Cuatro. POR EL

NOTARIO PUBLICO
MANTUA, ECUADOR

COSTADO DERECHO. Con dieciséis metros y lindera con lote
número Dos y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros
y lindera con Avenida Uno.- Con una superficie total de CIENTO
SESENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con los
antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora
LAILA CLEMENCIA JAMES MANNERSALO, debidamente representada
por su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON,
vende, cede y transfiere a la señora MARIA DIGNA CABREPA
PACHAY, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de
terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes,
signado con el número UNO de la Manzana "L" Uno ubicado en la
Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta,
con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya
superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.
CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de
mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUATRO MIL
CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS, valor que la
compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara a través
de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer

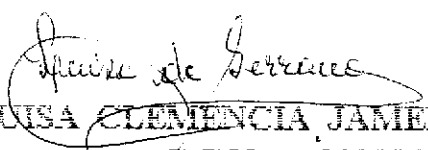
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

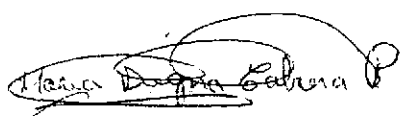


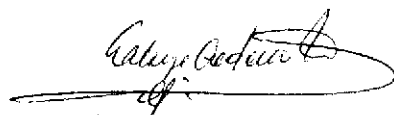
NOTA: CLÁUSULA ESPECIAL.- Declara la señora MARIA CECILIA CUATRECASAS, que una vez que ella fallezca el bien inmueble que a nombre de su hijo el señor JULIO CESAR CUATRECASAS CARRERA, SEXA, DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, servidumbres, servidumbres, acuosas y pasturas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios ocultos y por la evicción de ley. SEPTIMA : DOMICILIO.- Los partes contratantes de nuevo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manabí, para los efectos legales que se derivan del presente Contrato. OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la parte de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Sr. Registrador de la Propiedad del Canton Manabí, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la

NOTARIA PUBLICA CUATRECASAS
MANABÍ-MANABÍ

voluntad de sus suscriptores.(Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO
ERIONES. Matrícula numero : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS
DE MANABI. Hasta aqui la minuta que las comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en
Escritura Publica conforme a Derecho. I, leida enteramente esta Escritura
en alta y clara voz por mi, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. *q/*


LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
C.C.No.- 130038452-4


MARIA DIGNA CABRERA PACHAY
C.C.No.- 130260553-8


LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

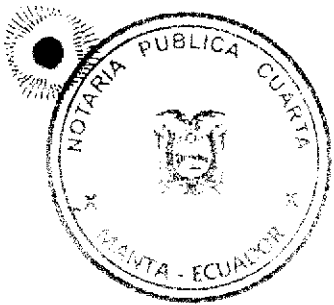
SE CIERRE AUTORIZADA Y AUTORIZADO

TITULO DE CREDITO No. 000103121

10/29/2012 10:15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS FSTEROS		2-23-70-01-000	160.00	4046.00	40919	103121
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	JAFED MANNERSALO LALLA GILBERNOJA	LOT COSTA AZUL MZL 1 LT #01	Impuesto principal		40.46	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		12.14	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		52.60	
1302605538	CABRERA PACHAY MARIA DIGNA	NA	VALOR PAGADO		52.60	
			SALDO		0.00	

EMISION: 10/29/2012 10:16 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
CABRERA PACHAY MARIA DIGNA
MANTAS 050018

RECEBIDO
CABRERA PACHAY MARIA DIGNA
MANTAS 050018



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993226

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANOS}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR}
perteneciente a JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-L1 LT.#01
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$4048.00 CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

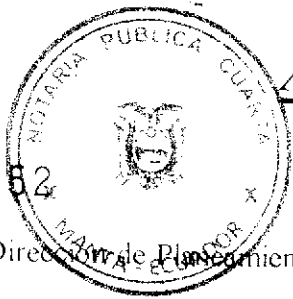
Manta, 29 OCTUBRE 2012
de del 20

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano



AUTORIZACION

009990952

Nº. 742-2539

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIA CABRERA PACHAY**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 1, Manzana "L-I", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 7

Atrás: 10,00m. Lote # 4

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 2

Costado izquierdo: 16,00m. - Avenida Uno

Área total: 160,00m².

Manta, Octubre 22 del 2012

Sr. Raimero Llor Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ICM

Dr. Carlos A. Martínez
Notario Público
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICACION

Nº 9991586

ESPECIE VALORADA

Nº 816-1539

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que los lotes, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Lote No. 1, Mz. L-1

Frente: 10.00m. - Calle 7

Atrás: 10.00m. - Lote No. 4

Costado Derecho: 16.00m. - Lote No. 2

Costado Izquierdo: 16.00m. - Avenida Uno

Área Total: 160.00m².

Manta, Octubre 22 del 2012

Sr. Raimundo Llor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9994868



No. Certificación: 9994868

USD 1:00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de octubre de 2012

No. Electrónico: 8078

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-70-01-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-L1 LT. #01

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4048,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4048,00

Son: CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MANTAS AVALÚO 25/10/2012 17:00:51



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992063

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMER MANNERSALO LAILA CLEMENCIA

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de octubre del 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

2237001000 LOT. COSTA AZUL MZ-L1 LT. #01

Manta, veinte y nueve de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Conforme a la Escritura Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37570:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: 22 de octubre de 2012

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbana

Cód. Catastral/Rol Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL, signado con el lote numero 1, de la Manzana "L" 1 de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA L-1. POR EL FRENTE; 10,00M, calle 7, POR ATRAS; 10,00m lote numero 4, COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 2. POR EL COSTADO IZQUIERDO, 16,00M Avenida Uno, con una area total de 160.00m2. con una area totañ de 160.00m2 SOLVENCIA. El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa:

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 24 08-abr-1948 10 12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco

Nuevo de la parroquia Tarquí, denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta, una

área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffie Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Pianos	1	27-ene-1998	1	1



Certificación impresa por: CLeS

Ficha Registral: 1757

Página: 1 de 1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:31:45 del martes, 23 de octubre de 2012

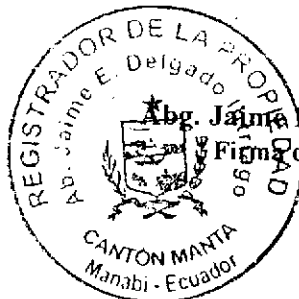
A petición de: Sr. *Manuel C. Bravo Pastore*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



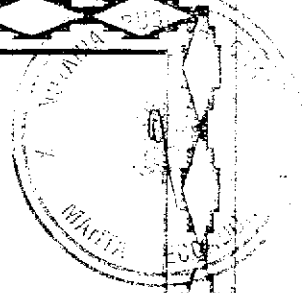
Abg. Jaime E. Delgado Mariago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA



TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL.

Otorgada por LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO.

A favor de LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON.

Cuantía INDETERMINADO.

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMER No. 3.963

Manta, a 20 de Julio de 2010



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 227444

Manta, Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

JAMED MANNERSALO LATILA CLEMENCIA

COSTA AZUL MZ.-L1 L#01 AV. 1

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVLUIO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

23/10/2012 10:05:40

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

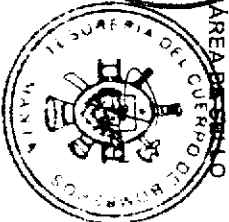
3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 21 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Notario Encargado
Jorge M. Encargado

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





NUMERO: (3.963)

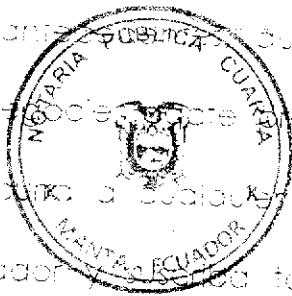
PODER ESPECIAL OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED
MANNERSALO A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED
CALDERON

CUANTIA : INDETERMINADA

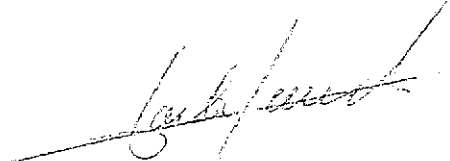
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de julio de año dos mil diez, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparece en calidad de PODERDANTE la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve cero ocho nueve seis cuatro tres ocho guón cero, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, Domiciliada en Guayaquil y en tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue en compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura

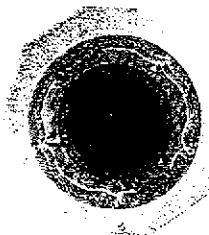
de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el
texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**
NOTARIO.- En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo,
inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial,
a tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE .-**
interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del
presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente, la señora **LAILA**
CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, por sus propios derechos, a
quien en lo sucesivo se le llamará "LA PODERDANTE".
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la compareciente que es
dueña y propietaria de treinta y tres lotes de terrenos en la
Lotización Costa Azul Código No. 327 de la Parroquia los Esteros,
Cantón Manta.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con tales antecedentes
y por medio del presente instrumento público, la señora **LAILA**
CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, por sus propios derechos, libre y
voluntariamente, tiene a bien conferir, como efectivamente
confiere, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual derecho
se requiere a favor de la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED**
CALDERON, portadora de la cedula de ciudadanía número uno
tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, para
que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos:

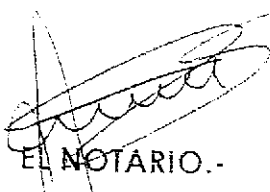
a) Procede a dar fe de los tenores referidos en la cláusula de
los antecedentes, quedando facultada la Mandataria para que
lo necesitare reciba el dinero producto de la venta;
conduzca a Escuelas de las Notarías Públicas de la República del
Ecuador y a tanto Promesas de Venta si fuere el caso, o
directamente las Escrituras Públicas de Compraventa, suscriba los
contratos de Donación si así fuere, Aceptaciones, Rectificaciones o
Aclaratorias; etcétera; y autorice la inscripción de estos contratos
de los Registros Correspondientes; b) Reconozca firmas y rúbricas
de la Mandante, cuando alguna Autoridad competente así lo
exija. En fin, realice todos los actos y/o contratos a que hubiere
lugar y que tengan relación directa con el bien inmueble
mencionado en la cláusula de los antecedentes; c) De igual
forma se faculta a la Mandataria para que si el caso lo exige,
contrate los servicios de una profesional del Derecho, solo a
efectos de Procuración Judicial, a fin de velar por los intereses
de la Mandante, otorgándole al antedicho Procurador, las
atribuciones contenidas en los artículos treinta y ocho y siguientes
del Código de Procedimiento Civil, inclusive, las determinadas en
el artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que se por
si requieren de cláusula especial; d) La mandante inviste a su
Mandataria de todas las facultades señaladas en las leyes



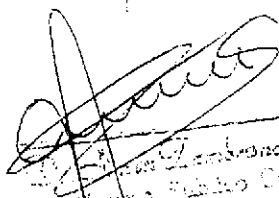
ecuatorianas, para el fiel cumplimiento de este mandato, de tal
forma que no se alegue falta o insuficiencia de Poder.- LAS DE
ESTILO.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás
cláusulas de estilo como es la voluntad de su suscriptora.
(Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula
número Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta
aquí la minuta que la compareciente la ratifica, quedando así
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída
enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la
aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE. -


LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO
C.C.No.- 090896438-0




EL NOTARIO.-

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:
TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES.- DOY FE.-


JUAN ZARAGOZA DIAZ
Notario Publico
Cancun, Quintana Roo



BOY TE. que la presente fotocopia de la escritura Pública de
Poder Especial, otorgada por la señora LAILA CLEMENCIA JAMED
SANNESCALO, a favor de la señora LUISA CLEMENCIA JAMED
CALDERON, celebrada el 19 de Julio del año 2010 es igual a la original que
se encuentra en los archivos de esta Notaria. la misma que hasta la presente
fecha ~~no~~ ha sido revocada ni total ni parcialmente por lo tanto esta en
PLENA VIGENCIA, así consta en los archivos de esta Notaria.-
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Publica Cuarta del cantón
Manta (E), mediante Accion de Personal No 128-UP-CJM_12-CC, otorgada
por la Direccion Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.- Manta, a
los 31 dias del mes de Octubre del año 2.012. *ly*



Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Publica Cuarta encargada
Manta - Ecuador

ly
Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Publica Cuarta encargada
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130260553-8
CABRERA PACHAY MARIA DIGNA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
20 DICIEMBRE 1960
025- 0027 16672 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1963

María Digna Pachay



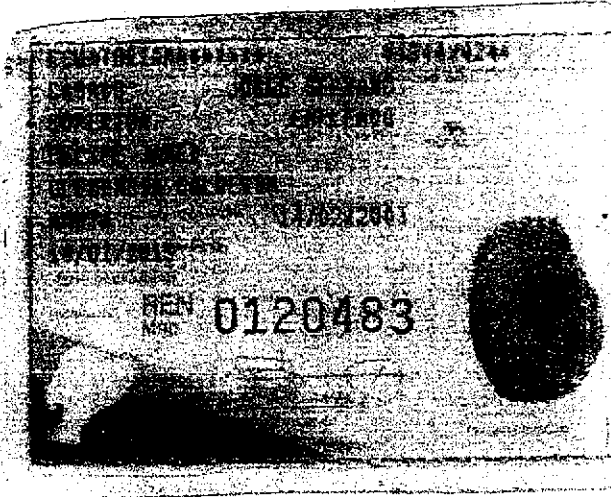
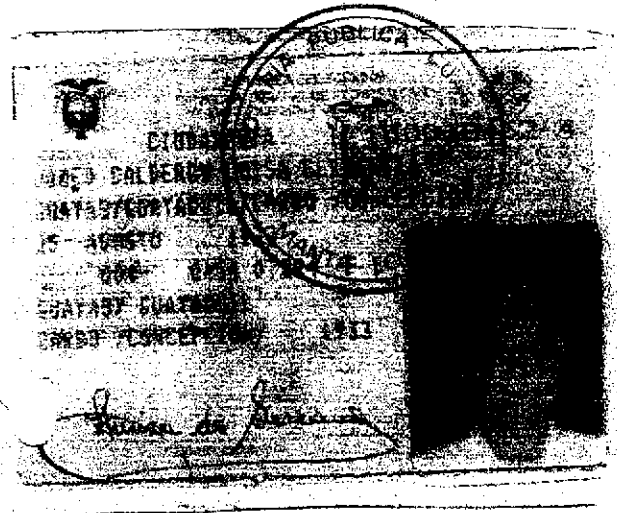
EQUATORIANA***** A13434124E
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO
LUIS CABRERA
MARIA PACHAY
MANTA 09/01/2006
09/01/2018

0501487



2674684
10/01/2012 8:43:55
DELEGACION PROVINCIAL DE MANTAS
ESTACION JARDIN ALDO COSTA 2 100 000 1040
MANTAS
MANTAS
CABRERA PACHAY MARIA DIGNA
130260553-8 122 001
11/01/2012 10:00:00
REPUBLICA DEL ECUADOR





8/

Ab. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Municipio de...

ESTAS 15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elvira Cordero Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO.- DOY FE.- *ef*



Elvira Cordero Menéndez
ef
Ab. Elvira Cordero Menéndez
Notaria Pública Curia Encargada
Manta - Ecuador

ALTER
REUNIONARIO
JULIO CABRERA JULIO CESAR
MANTAS - MANTAS
MANTAS
MANTAS
MANTAS

NOVARIA PUBLICA CUARTO
MANTAS - ECUADOR

CEDULA
CHEVEZ CABRERA JULIO CESAR
MANTAS - MANTAS
12 JUNIO 1985
085- 0111 01711 M
MANTAS MANTAS
MANTAS

1985



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
MANTAS - ECUADOR

105-0024
NÚMERO

1310690829
CÉDULA

CHEVEZ CABRERA JULIO CESAR

MANABI	MANTAS
PROVINCIA	CANTON
MANTAS	ZONA
PARRQUIA	

F PRESIDENTIA (E) DE LA JURTA

Ab. Eloy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto Encargada
Mantás - Ecuador

Legajo: Martes 23-10-12
Retiro: viernes 25-10-12 10H00
Aut. PLAV.
Nombre:

Gerente
Román
0997844809

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mim@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

2237001000

Romel Mammorale Sauter C.

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

SR. ANGEL MENDOZA MENDOZA

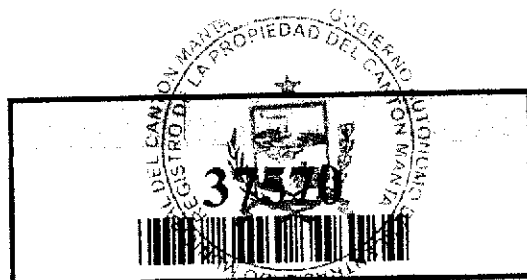
Informe Inspector:

SE NOMINARÁ AVALUO DE SUELO.
RAVOR E-ENTR CERTIFICARE DE AVALUO.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37570:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de octubre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *2237001*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL, signado con el lote numero 1, de la Manzana "L" 1 de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA L-1. POR EL FRENTE; 10,00M, calle 7, POR ATRAS; 10,00m lote numero 4, COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 2. POR EL COSTADO IZQUIERDO, 16,00M Avenida Uno, con una area total de 160.00m2. con una area totañ de 160.00m2 SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

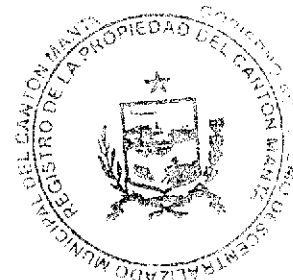
a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: ,
Compra Venta 24 08-abr-1948 10 12

2 / 4 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, en las Manzanas O-E- I, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	35
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



4 / 4 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
 Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
 Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macías Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macías Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1



Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 37570

Página: 3 de 4

[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:31:45 del martes, 23 de octubre de 2012

A petición de: Sr. *Manuel C. Ben Pacheco*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Valor S 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

009990952

Nº. 742-2539

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIA CABRERA PACHAY**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 1, Manzana "L-1", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 7

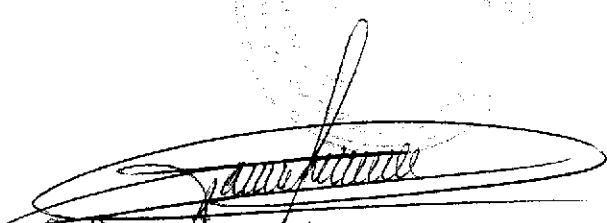
Atrás: 10,00m. - Lote # 4

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 2

Costado izquierdo: 16,00m. - Avenida Uno

Área total: 160,00m².

Manta, Octubre 22 del 2012



Sr. Ramiro Llor Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACIÓN

Nº 9991587

ESPESNE VALORADA

Nº 7421539

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIA CABRERA PACHAY**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 1, Manzana "L-1", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 7

Atrás: 10,00m. – Lote # 4

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 2

Costado izquierdo: 16,00m. – Avenida Uno

Área total: 160,00m².

Manta, Octubre 22 del 2012

Sr. Rainiero Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobase que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICACION

NE 9991586

EFECHÉ VALORADA
N. 816-2539

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que los lotes, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Lote No. 1, Mz. L-1

Frente: 10.00m. – Calle 7

Atrás: 10.00m. – Lote No. 4

Costado Derecho: 16.00m. – Lote No. 2

Costado Izquierdo: 16.00m. – Avenida Uno

Área Total: 160.00m².

Manta, Octubre 22 del 2012

Sr. Raigiero Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que la Sra. **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA**. Con número de cedula **130038452-4** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial SICO**, con números de Servicio **304 51, 6407308** los mismos que no mantienen deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


E. Silvia Chavaz Murillo
ATENCION AL CLIENTE





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
RUC: 1260000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2011-478 / 2011-477

TITULO DE CREDITO

No. 0039909

			3/2/2012 12:06			
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-23-70-01-000	180,00	\$ 3.680,00	COSTA AZUL MZ-L1 L101 AV.1	2012	22718	39909
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
JAMES MANNERSALO LAILA CLEMENCIA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/2/2012 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,10		\$ 1,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 37,13		\$ 37,13
			TOTAL A PAGAR			\$ 38,23
			VALOR PAGADO			\$ 38,23
			SALDO			\$ 0,00